



DOSSIER DE PRENSA

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

UGT reclama recursos para luchar contra la pobreza que afecta a 3 millones de niños

MADRID, 10 Oct. (EUROPA PRESS) -

El sindicato UGT ha reclamado una estrategia urgente de lucha contra la pobreza infantil y políticas que garanticen a las familias ingresos para cubrir sus necesidades básicas mediante el establecimiento de una Prestación de Ingresos Mínimos que amplíe la acción protectora de la Seguridad Social. Para ello, UGT junto a CCOO ha propuesto la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular. La tasa de pobreza infantil en España es del 13,3%, lo que significa que

2,8 millones de niños se encuentran en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Además, en el marco del **Día Internacional de la Niña**, que tiene lugar este martes, 11 de octubre, el sindicato ha incidido en la necesidad de promover los **derechos humanos de las niñas y la total eliminación de la desigualdad de género** así como la importancia de educar en igualdad .

Por este motivo, el sindicato reclama **poner fin al matrimonio infantil** puesto que cerca de 15 millones de niñas se casan antes de cumplir 18 años, "se interrumpe su educación y pierden la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades de cara a un futuro empleo con el que poder ser independientes".

UGT ha reclamado además prestar especial **protección a las niñas refugiadas**. En España, uno de cuatro solicitantes de asilo es menor de 18 años. Durante 2015, más de 3.000 niñas y niños, entraron a España a través de Melilla huyendo de la situación en Siria tras meses o años haciendo el recorrido. Muchos de ellos se han separado de sus familias antes o al llegar a la frontera, quedando desprotegidos. Además, UGT ha advertido de que muchas de las niñas que llegan son potenciales víctimas de trata de seres humanos, principalmente con fines de explotación sexual.

Atender a las niñas más pobres y a las que viven en zonas rurales, es otra de las demandas del sindicato. La **tasa de pobreza infantil en España** es del 13,3%, 2.826.549 niños y niñas se encuentran en

una situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Según la OIT, los niños que viven en hogares de ingresos bajos con una formación insuficiente, son el triple que aquellos que pertenecen a hogares de ingresos medianos altos.

Las niñas son las que suelen tener menos oportunidades de acceso a la educación. Esa falta de aprendizaje en sus primeros años supone un impedimento a la hora de desarrollar sus aptitudes y a largo plazo en su inserción en el mercado laboral.

andaluciainformacion.es

ANDALUCÍA | ACENTO ANDALUZ

Carmen Castilla admite un debate interno en UGT para la investidura

La secretaria regional de la Unión General de Trabajadores (UGT), Carmen Castilla, ha admitido que en su sindicato hay un “debate interno” en torno a la postura que debe adoptar el PSOE en un hipotética investidura de Mariano Rajoy que evite unas terceras elecciones, aunque ha defendido la disparidad de opciones políticas que tienen los cargos y militantes de UGT.

En declaraciones al programa Acento Andaluz, de Ondaluz Televisión, Castilla no ha querido entrar a valorar “por respeto” la situación de crisis en el PSOE, pero sí ha lamentado que “hay un sello que dice que UGT es igual a PSOE, pero tengo gente de Ciudadanos, del PP, de Izquierda Unida o de ninguna tendencia política, gente que simplemente son trabajadores que sólo quieren que se les arreglen sus problemas”, ha explicado.

De esta forma, ha afirmado: “Hay un debate dentro porque hay gente que no quiere las políticas que se han hecho, y, aunque menos, se siguen tomando una serie de medidas que están congeladas”, para señalar que UGT demanda medidas como la derogación de la Reforma Laboral o la Lomce, “y eso no lo va a hacer Rajoy”.

En otro orden de cosas, se ha referido a la situación de crisis de Abengoa, para citar que “es el ejemplo más característico de para qué sirven los sindicatos”, al defender el trabajo que se está realizando desde dentro para solucionar la situación en la que están los trabajadores, aunque ha entendido que “es un problema que tienen que solucionar la administración o las entidades financieras”.

Carmen Castilla, por último, ha defendido la labor de los empleados públicos en Andalucía, sobre todo en la sanidad, al sostener que han salvado con su profesionalidad las políticas de recortes.

CÓRDOBA

La Junta incluirá varias cláusulas sociales en los contratos públicos

Rescindirá acuerdos con aquellas empresas que no paguen dos meses de salario consecutivos

EFE

11/10/2016

La Junta de Andalucía rescindirá sus contratos con empresas que durante dos meses consecutivos no abonen los salarios a los trabajadores, según el acuerdo alcanzado con los sindicatos y los empresarios para incluir cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la administración autonómica. La presidenta andaluza, Susana Díaz, que presidió ayer la firma del acuerdo, destacó que la Junta es la principal empresa de Andalucía, con un impacto económico en torno a los 6.000 millones de euros anuales y, por eso, este acuerdo «debe servir de ejemplo para el resto de administraciones».

El acuerdo incluye cláusulas, algunas de obligado cumplimiento y otras recomendaciones, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas que contratan con la Junta y, así, se valorará a las comprometidas con la calidad del empleo, con la igualdad de oportunidades a través de la conciliación de la vida laboral y familiar y con el medio ambiente.

Las empresas contratistas de la Junta estarán obligadas a respetar los convenios sectoriales, a subrogar a los trabajadores respetando las condiciones laborales, y también se primará en la adjudicación el acceso al empleo de colectivos con dificultades como las personas que perciban rentas mínimas, con discapacidad o parados de larga

duración, entre otros. Asimismo, las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que disponer de un plan de igualdad

En materia medioambiental, se establece la prohibición de contratar con empresas que incumplan la legislación ambiental o hayan sido sancionadas por infracción muy grave en materia social, de forma que quedan excluidas las licitadoras con cincuenta o más empleados en cuya plantilla no estén contratados al menos un dos por ciento de personas con discapacidad.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha elaborado una guía que recoge las cláusulas que deben incluirse de forma obligatoria en los pliegos de las contrataciones, así como recomendaciones de carácter general que tendrán en cuenta los órganos de contratación.

La presidenta de la Junta, que agradeció a los agentes sociales su compromiso, se felicitó por que se garantice la igualdad de oportunidades de quienes acceden a la contratación pública. Díaz también saludó que se dé un «paso importante» para conseguir una sociedad «más decente en lo laboral, más justa en la social y más respetuosa con el medio ambiente». También ensalzó el compromiso social de acuerdo, ya que se protegen las condiciones laborales de los trabajadores de las contrataciones con «salarios justos», se facilita la conciliación familiar y laboral y se ampara a los colectivos con más dificultades de inserción laboral.

La secretaria general de UGT-Andalucía, Carmen Castilla, que celebró que es un «día importante para la clase trabajadora», resaltó el compromiso de la Junta de no sustituir a empresas contratistas que cuentan con representación sindical por otras que no la tengan. Para el secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero, se ha conseguido una «vieja aspiración» de este sindicato y celebró que este acuerdo evita que en las «bajas temerarias las empresas usen como rehenes a los trabajadores».

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara, destacó que Andalucía es pionera con este pacto, ya que suple algunas carencias en la contratación pública al no haber traspuesto el Gobierno central tres directivas europeas sobre la materia. Valoró también que el pacto sea fruto del acuerdo social y que tenga como objetivo el empleo.



La Junta impone cláusulas sociales a las empresas con contratos públicos

Las compañías que trabajen con la Administración autonómica tendrán que cumplir condiciones como estar al día en el pago de los sueldos de sus empleados.

Cada año la Junta de Andalucía y sus empresas públicas realizan contratos por un valor estimado de 6.000 millones de euros. A partir de la próxima semana, cuando entre en vigor la guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales, las empresas que quieran trabajar con la Administración autonómica tendrán que cumplir una serie de requisitos obligatorios y contemplar algunas recomendaciones. El objetivo de la norma, que se aprobará el próximo martes, es mejorar las condiciones laborales existentes, facilitar el acceso al empleo a los sectores más desfavorecidos y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Entre las medidas más llamativas se encuentra la posibilidad que tendrá la Junta de rescindir los contratos con las empresas que acumulen dos meses consecutivos de impago con sus trabajadores. Así reza en la guía realizada por los técnicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y que posteriormente se negoció con los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), cuyos responsables firmaron ayer el acuerdo con la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo.

En materia de derechos laborales, destaca la prohibición de contratar con empresas que hayan sido sancionadas por infracciones muy graves en materia social, lo que afecta a las compañías de más de 50 trabajadores que no tengan un cupo del 2% para personas con discapacidad. En el apartado de condiciones previas a la licitación también se contempla la obligatoriedad para las empresas de 250 empleados de presentar un plan de igualdad de género.

En la fase de adjudicación el texto presta especial atención a las ofertas anormalmente bajas a los contratos que ofrece la Junta, puesto que considera que este excesivo ahorro puede deberse a un incumplimiento en materia "medioambiental, social o laboral". Asimismo, tal y como recordó la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, se respetarán de forma escrupulosa los derechos reconocidos en los convenios colectivos de cada sector.

La guía repasa no sólo las fases de licitación y adjudicación sino que establece controles posteriores y durante el tiempo que está vigente el contrato. Aquí se incluye la cláusula de rescisión en caso de impago de salarios, pero también la prohibición de tributar en algún país de la lista de paraísos fiscales de la OCDE, que también supondría la extinción del contrato.

Además de las obligaciones establecidas para todos los contratos, existen otras específicas que dependen del sector. Por ejemplo, para los servicios relacionados con menores se pedirá a las empresas una declaración responsable de protección de los niños y adolescentes y la garantía de que sus trabajadores no están incluidos en el registro central de delincuentes sexuales. En contratos de obras se pedirá un plan de seguridad en el trabajo; mientras que en los de diseño de páginas web será necesario cumplir con las normas de accesibilidad para discapacitados.

El documento redactado por los técnicos del departamento de María Jesús Montero

incluye además una serie de recomendaciones que favorecerán a las empresas en los concursos a los que se presenten. Aquí destaca la promoción de los colectivos reconocidos por tener "dificultades particulares de inserción en el mercado laboral", como las personas con una discapacidad superior al 33%. También se incluye en este apartado a los perceptores de la renta mínima de inserción, a las mujeres víctimas de violencia de género, a los jóvenes de entre 16 y 30 años que hayan sido tutelados por la Administración, a los internos en cárceles con permisos de libertad condicional y ex reclusos, a los drogodependientes, a los parados de más de 45 años de larga duración y a los jóvenes desempleados menores de 30 años y con déficit formativo.

En este apartado se incluyen la mayoría de recomendaciones relacionadas con la defensa y el respeto al medio ambiente, pero también hay otras referentes a la igualdad de género en los contratos, a la accesibilidad universal y a la apuesta por la formación de los empleados, así como a las medidas para favorecer la conciliación laboral y familiar.

Con la aprobación de esta guía la Consejería de Hacienda suma ya su segundo acuerdo en materia social de la legislatura. El primero, también negociado con los agentes sociales, es el plan de recuperación de derechos de los trabajadores públicos de la Administración autonómica, que hoy se amplía con la aprobación de la jornada de 35 horas semanales

CÓRDOBA

SANIDAD

El Hospital San Juan de Dios se incorpora a CECO

El centro hospitalario celebra este año su 80 aniversario

E.P. / CÓRDOBA
10/10/2016

El presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), Antonio Díaz, y el director gerente del Hospital San Juan de Dios de Córdoba, Manuel González, han suscrito este lunes el convenio para la incorporación del centro hospitalario a CECO, en calidad de miembro asociado.

Según ha informado CECO, su presidente ha destacado la importancia de continuar creciendo de la mano de la incorporación de empresas de referencia, como ésta, "prestadora de servicios, en este caso sanitarios, a la sociedad cordobesa, con altos

estándares de calidad y con una clara proyección de futuro", ya que, además, "las inversiones realizadas recientemente avalan su apuesta por nuestra provincia y su interés en participar activamente en el desarrollo socioeconómico de ella".

Por su parte, el director gerente del Hospital San Juan de Dios de Córdoba, Manuel González, ha expresado su satisfacción porque el centro hospitalario pase a formar parte de una organización de tanta trayectoria y arraigo en el empresariado cordobés como CECO y ha dicho estar seguro este paso permitirá "establecer lazos de colaboración y desarrollar proyectos conjuntos que redundarán en beneficio de ambas instituciones y de la ciudad". De esta manera, según ha añadido, "el hospital refuerza su compromiso con el desarrollo económico y social de Córdoba".

El Hospital San Juan de Dios de Córdoba celebra este año su 80 aniversario al servicio de la sociedad cordobesa. En este tiempo, se ha consolidado como un centro en el que priman la atención médica, la calidad y el trato profesional poniendo el foco, ante todo, en las personas. El centro de la Orden Hospitalaria, referencia en áreas como la de traumatología, está en plena transformación con la incorporación de nuevos profesionales y especialidades, como Pediatría y Maternidad.

CORDOPOLIS®

El secretario del Pleno dice que el acuerdo sobre el Consorcio no se produjo

ALFONSO ALBA | 11 de octubre de 2016 a las 11:01 |



El secretario, a la derecha, antes del inicio del Pleno | MADERO CUBERO

Lavela hace constar en acta que según su criterio no hubo acuerdo en la última sesión extraordinaria

El secretario del Pleno, Valeriano Lavela, ha incluido en las actas municipales del Pleno de este mes de octubre que el acuerdo del Pleno extraordinario de hace dos semanas sobre la disolución del Consorcio de Turismo no se produjo. Lavela, en un escrito incluido en el acta aprobada por el Pleno de este martes, sostiene que para el acuerdo hacían falta los votos de al menos dos tercios de los concejales y que el punto solo se aprobó con el apoyo favorable de 15 de los 29 ediles.

Antes del Pleno, Ganemos mostró sus dudas sobre el asunto, pero la alcaldesa, Isabel Ambrosio, sostuvo que había sido ella, como presidenta del Pleno, la que había certificado que el acuerdo se había producido. De hecho, gracias a ese certificado la Intervención General de Fondos ha podido firmar las nóminas del mes de septiembre y los 21 trabajadores de la entidad han podido cobrar sus emolumentos.

El secretario sostiene que el acuerdo es irregular y se guarda la posibilidad de dar conocimiento al Tribunal de Cuentas para que lo impugne. El equipo de gobierno, por otra parte, y con un informe de la Asesoría Jurídica, sostiene que el Consorcio se disolverá en marzo del año que viene pero que mientras tanto los trabajadores seguirán cobrando y en sus puestos.

SALUD

CÓRDOBA

AFECTÓ MÁS A MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS

UGT critica que solo un 16,7% de sanitarios fue suplido en verano

Salud replica que la inversión en contratos subió un 4,6% las pasadas vacaciones

M.J.R.

11/10/2016



• José Juan Fernández e Isaías Ortega, durante la rueda de prensa. - CÓRDOBA

La Federación de Servicios Públicos de UGT, a través de su responsable Isaías Ortega y del representante también del sindicato José Juan Fernández, denunció ayer que «las contrataciones del Servicio Andaluz de Salud para el pasado verano en Córdoba no han cubierto las necesidades reales de los hospitales y centros de salud», ya que solo se ha

sustituido a un 16,77% de los trabajadores, motivo por el que los profesionales han soportado altas cargas de trabajo». Por centros, según UGT, «las suplencias han sido de un 23,61% en el Reina Sofía; de un 11,09% en el Distrito Sur; de un 6,71% en el Distrito Córdoba-Guadalquivir y del 3,63% en el Área Norte». El sindicato precisó que «los facultativos especialistas y médicos de familia fueron los menos sustituidos, junto al personal administrativo, habiéndose suplido más enfermeros pero sin llegar a las necesidades reales, lo que ha provocado en los trabajadores elevados índices de ansiedad y de estrés laboral». Ortega y Fernández añadieron que «la Administración sanitaria alega disminución de la actividad asistencial en vacaciones, justificando de este modo la merma en las prestaciones que se dan a la ciudadanía, pero la realidad es que ésta se debe a la falta de personal por la escasa sustitución de profesionales en verano, lo que se agudiza sobre todo en los pueblos que reciben a más población en esas fechas».

La Delegación de Salud rechazó las críticas de UGT y replicó que «el presupuesto para contrataciones estivales creció un 4,6% y que la actividad asistencial fue similar a la de años anteriores, por lo que la planificación se ha ajustado a las previsiones».



UGT denuncia "cargas inasumibles" en verano en los centros sanitarios

El sindicato expone que sólo se ha sustituido un 16,77% de las vacaciones de los profesionales

Ángela Alba | Actualizado 11.10.2016 - 01:00



José Juan Fernández e Isaías Ortega, ayer, en el balance del verano en los centros sanitarios.

La "escasa contratación" que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha realizado el pasado verano en los hospitales y centros de salud de la provincia ha provocado "cargas inasumibles" de trabajo para los profesionales y quejas tanto de éstos como de los ciudadanos debido al cierre de camas, consultas y quirófanos. Así lo denunció ayer el secretario de Salud y Servicios Sociosanitarios de la Federación de Servicios Públicos de UGT, José Juan Fernández, quien detalló que de julio a septiembre sólo se ha sustituido un 16,77% de las vacaciones del personal sanitario. Así, calificó este dato como "demoledor" porque "en muchas ocasiones la tasa ha sido inferior a lo exigido en un día de huelga".

En este sentido, expuso que ha habido unidades hospitalarias con la misma actividad asistencial y sólo una enfermera y una auxiliar de enfermería, y también puso como ejemplo el caso de un municipio de casi 9.000 habitantes en el que habitualmente hay tres médicos, mientras que este verano -periodo en el que aumenta su población- se ha quedado sólo uno, de forma que en caso de urgencia debía dejar la consulta para salir a atenderla y luego volver al centro de salud. Por ello, Fernández cree que el SAS está "lejos de prestar una atención sanitaria de calidad".

La falta de sustituciones ha provocado "ansiedad" en los profesionales, que han tenido "dificultades para la conciliación familiar" y en ocasiones se han visto obligados a trabajar en sus días de descanso. Los trabajadores han transmitido a UGT que se han sentido "maltratados" por la administración sanitaria, que ha "machacado" sus derechos laborales. A nivel hospitalario, indicó Fernández, hay profesionales con mucha experiencia y preparación que han salido llorando al acabar su turno. Es decir, "esa persona, por responsabilidad, atiende a los pacientes, aunque luego salga llorando" por esas "cargas de trabajo inasumibles", insistió. Por ello, exigió que las políticas de recursos humanos y contrataciones "se puedan conciliar con los derechos de los trabajadores y los ciudadanos".

El secretario de Salud y Servicios Sociosanitarios de UGT destacó que en verano en el medio rural aumenta el número de habitantes por las personas que regresan a sus pueblos aprovechando las vacaciones, por lo que "el número de usuarios de los centros de salud aumenta muchísimo justo en el momento de menor dotación de personal médico, de enfermería y servicios generales".

Por su parte, la Delegación de Salud insistió ayer en que "este año la Consejería ha hecho un esfuerzo que en la provincia de Córdoba se ha concretado en un incremento del 4,6% del presupuesto destinado a contratación de jornadas". Además, Salud recordó a UGT que "el Plan de Atención Sanitaria en Verano se diseña con criterios técnicos y con la experiencia de años anteriores, no con criterios economicistas".

<http://www.20minutos.es>

UGT critica las "altas cargas de trabajo" en el SAS ante la "escasa" contratación en verano

Una vez terminado el periodo vacacional en la provincia de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud (SAS), la FeSP-UGT de Córdoba ha hecho este lunes una valoración negativa del mismo, debido a "la escasa contratación realizada para cubrir las vacaciones e incidencias de los trabajadores de la sanidad pública de Córdoba" que han sufrido "altas cargas de trabajo" por ello. ECO Poca actividad social ¿Qué es esto? 0 0 EUROPA PRESS. 10.10.2016 Según ha informado UGT, la contratación del SAS en el periodo estival de este año "no ha cubierto las necesidades reales de los centros sanitarios, como hospitales y centros de salud de la provincia" y, de hecho, "han sido muchísimas las quejas de trabajadores y usuarios por el cierre de camas, consultas y quirófanos en los hospitales, y por el cierre de consultas en los centros de salud". Desde el sindicato se ha señalado que "la Administración sanitaria alega disminución de la actividad asistencial en este periodo, justificando esta merma en las prestaciones que se dan a la ciudadanía, pero la realidad es que esta se debe a la falta de personal por la poca sustitución de profesionales en los meses de verano". Tras el análisis de los globales de contratación de los meses de julio, agosto y septiembre, que son los meses donde más del 90 por ciento de los trabajadores solicitan disfrutar sus vacaciones, UGT ha concluido que, "del total de trabajadores del SAS en la provincia de Córdoba (8.783), solo se ha sustituido un 16,77 por ciento del periodo de vacaciones de los profesionales". De forma concreta, según el sindicato, "el Hospital Reina Sofía es el que más ha contratado, con un 23,61 por ciento de sustituciones; seguido del Área de Gestión Sanitaria Sur, con 11,09 por ciento; seguida del Distrito Córdoba-Guadalquivir, con 6,71 por ciento, siendo el Área de Gestión Sanitaria Norte la que menos, con un 3,63 por ciento". Para el Sector de Salud y Sociosanitario de la FeSP de UGT-Córdoba, estos son "unos datos demoledores, con unas coberturas de personal en las unidades hospitalarias y en los centros de salud y servicios de Urgencias extra hospitalarias por debajo en muchas ocasiones de lo exigible en una huelga general". Ello, según ha criticado el sindicato, "ha provocado que los profesionales de la sanidad de Córdoba hayan asumido altísimas cargas de trabajo, muy por encima de sus posibilidades, para atender a la ciudadanía, y de lo recomendado por las sociedades científicas, para preservar la seguridad y la calidad de la asistencia sanitaria".

<http://www.lavanguardia.com/>

La Junta responde a UGT que la actividad de verano en la sanidad ha sido "muy similar" a la de años anteriores

La Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Córdoba ha manifestado este lunes ante las declaraciones del sindicato UGT sobre la situación de la sanidad cordobesa en verano que la actividad registrada durante dichos meses en la provincia es "muy similar" a la de años anteriores, lo que "confirma una vez más, que el plan de verano se ajusta a las previsiones y a la planificación de recursos realizada por el Gobierno andaluz".

CÓRDOBA, 10 (EUROPA PRESS)

La Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Córdoba ha manifestado este lunes ante las declaraciones del sindicato UGT sobre la situación de la sanidad cordobesa en verano que la actividad registrada durante dichos meses en la provincia es "muy similar" a la de años anteriores, lo que "confirma una vez más, que el plan de verano se ajusta a las previsiones y a la planificación de recursos realizada por el Gobierno andaluz".

En una nota, la Delegación ha dicho que no entiende las declaraciones del sindicato UGT, "cuando precisamente este año la Consejería de Salud ha hecho un esfuerzo que en la provincia de Córdoba se ha concretado en un incremento del 4,6 por ciento del presupuesto destinado a contratación de jornadas".

Además del incremento, "la Consejería de Salud ha procedido, tal y como se comprometió, a la realización de contrataciones de sustituciones al cien por cien, para garantizar una oferta de empleo estable, lejos de las afirmaciones alarmistas e inciertas sobre la gestión de recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud (SAS)", señalan desde la Delegación Territorial.

De hecho, el incremento en el presupuesto pone de manifiesto que "es completamente incierto que la política del SAS sea de recortes y más recortes y, mucho menos, que vulnere los derechos de los trabajadores, cuando precisamente la Junta de Andalucía realiza un importante esfuerzo por la recuperación de los derechos de los trabajadores --con la restauración del cien por cien de la jornada--, con el compromiso de volver a la jornada de 35 horas y con una oferta pública de empleo anual inexistente en otras comunidades autónomas".

Estos "esfuerzos" además se realizan en "un contexto de restricciones impuestas por el Gobierno central a la reposición de personal jubilado --ha llegado hasta el 10%-- o con el cumplimiento de un asfixiante objetivo de déficit que impedía el crecimiento".

Esta Delegación también ha recordado al sindicato UGT que "el Plan de Atención Sanitaria en Verano se diseña con criterios técnicos y con la experiencia de años anteriores, no con criterios economicistas". Con esta previsión, añade, "se da respuesta con garantías a la demanda asistencial de estos meses cumpliendo los tiempos de respuesta y a la programación de sustituciones".

"NO EXISTEN CIERRES DE CAMAS"

En cuanto a los recursos, la Delegación ha indicado al sindicato que "no existen cierres de camas", dado que "la totalidad de las camas existentes en los hospitales de la provincia están siempre disponibles". "Lo que sí existen son datos de ocupación; datos en base a los cuales se toman las decisiones para planificar con rigor, algo que parece desconocer el sindicato a juzgar por sus declaraciones", remarcan desde la Delegación Territorial.

En este sentido, durante este verano Córdoba ha registrado un descenso en ocupación, pasando de una media de ocupación del 57,63 por ciento a una media del 55,62 por ciento. Por tanto, la Delegación pide al sindicato UGT que "consulte los datos antes de realizar afirmaciones ante los medios de comunicación que no se corresponden con la realidad".

Por todo ello, solicitan a UGT que "deje de generar comentarios negativos en cuestiones tan sensibles como es la salud", puesto que

"la apuesta del Gobierno andaluz por la sanidad es firme e irrenunciable y sus profesionales, con su trabajo diario, dan muestra de ello", reivindican.

19:22 h. SANIDAD

UGT critica las "altas cargas de trabajo" en el SAS

El sindicato también recuerda la "escasa contratación" en los meses de verano

EUROPA PRESS / CÓRDOBA

10/10/2016

Una vez terminado el periodo vacacional en la provincia de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud (SAS), la FeSP-UGT de Córdoba ha hecho este lunes una valoración negativa del mismo, debido a "la escasa contratación realizada para cubrir las vacaciones e incidencias de los trabajadores de la sanidad pública de Córdoba" que han sufrido "altas cargas de trabajo" por ello.



Protesta de trabajadores junto a la puerta del hospital Reina Sofía.
SÁNCHEZ MORENO

Según ha informado UGT, la contratación del SAS en el periodo estival de este año "no ha cubierto las necesidades reales de los centros sanitarios, como hospitales y centros de salud de la provincia" y, de hecho, "han sido muchísimas las quejas de trabajadores y usuarios por el cierre de camas, consultas y quirófanos en los hospitales, y por el cierre de consultas en los centros de salud".

Desde el sindicato se ha señalado que "la Administración sanitaria alega disminución de la actividad asistencial en este periodo, justificando esta merma en las prestaciones que se dan a la ciudadanía, pero la realidad es que esta se debe a la falta de personal por la poca sustitución de profesionales en los meses de verano".

Tras el análisis de los de los globales de contratación de los meses de julio, agosto y septiembre, que son los meses donde más del 90% de los trabajadores solicitan disfrutar sus vacaciones, UGT ha concluido que, "del total de trabajadores del SAS en la provincia de Córdoba (8.783), solo se ha sustituido un 16,77% del periodo de vacaciones de los profesionales".

De forma concreta, según el sindicato, "el Hospital Reina Sofía es el que más ha contratado, con un 23,61 por ciento de sustituciones; seguido del Área de Gestión Sanitaria Sur, con 11,09%; seguida

del Distrito Córdoba-Guadalquivir, con 6,71%, siendo el Área de Gestión Sanitaria Norte la que menos, con un 3,63 por ciento".

Para el Sector de Salud y Sociosanitario de la FeSP de UGT-Córdoba, estos son "unos datos demoledores, con unas coberturas de personal en las unidades hospitalarias y en los centros de salud y servicios de Urgencias extra hospitalarias por debajo en muchas ocasiones de lo exigible en una huelga general".

Ello, según ha criticado el sindicato, "ha provocado que los profesionales de la sanidad de Córdoba hayan asumido altísimas cargas de trabajo, muy por encima de sus posibilidades, para atender a la ciudadanía, y de lo recomendado por las sociedades científicas, para preservar la seguridad y la calidad de la asistencia sanitaria".